



## BANDO

LLEGADA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEÓN XIV A LA CIUDAD

DOÑA CAROLINA DARIAS SAN SEBASTIÁN, ALCALDESA DEL  
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

### HACE SABER QUE:

Vecinos y Vecinas, Las Palmas de Gran Canaria, con motivo de la próxima visita de Su Santidad el Papa León XIV a nuestra ciudad, se prepara para acoger un acontecimiento de especial relevancia humana, espiritual, institucional y ciudadana.

Esta visita constituye una ocasión muy especial para nuestra gente, pues es la primera vez que un Papa visita nuestra ciudad y una oportunidad para mostrar, una vez más, lo que somos, una ciudad hospitalaria, de respeto, convivencia, solidaridad, civismo y capacidad de organización colectiva. Las Palmas de Gran Canaria ha sabido siempre recibir con generosidad a quienes nos visitan, y esta circunstancia nos convoca a estar a la altura de un momento que será compartido por miles de personas, residentes y visitantes.

Nuestra ciudad ha sido, es y seguirá siendo lugar elegido para la celebración de grandes acontecimientos de todo tipo, por su posición atlántica, su capacidad organizativa, la profesionalidad de sus servicios públicos y privados, y el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPf 2w0Sp0RP7Pk3OpbbsGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/06/2026 13:41:58
	Carolina Darías San Sebastián - Alcaldesa	Firmado	10/06/2026 13:34:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





carácter acogedor, cívico y solidario de su ciudadanía. Esta visita nos ofrece una nueva oportunidad para reafirmar esa condición y proyectar al mundo lo mejor de Las Palmas de Gran Canaria.

Desde el mismo momento en que se anunció esta visita, el Gobierno municipal ha venido trabajando estrechamente con otras administraciones públicas, con la Diócesis de Canarias, así como con entidades privadas y organizaciones colaboradoras, para garantizar la seguridad de las personas, facilitar la movilidad en la ciudad y favorecer la asistencia ordenada a los actos más relevantes previstos con ocasión de esta visita.

Las medidas que hemos adoptado en materia de seguridad, tráfico, transporte público, accesos, horarios, adecuación de espacios públicos, higiene urbana, emergencias y organización en general, tienen como finalidad asegurar el adecuado desarrollo de los actos programados, preservar la seguridad de todas las personas, para que sea un gran acontecimiento.

Asimismo, en lo que se refiere a la propia actividad municipal, el Ayuntamiento colaborará activamente promoviendo el trabajo a distancia de los empleados y empleadas públicas, garantizando los servicios esenciales, así como suspendiendo aquellas actividades municipales que no tengan carácter esencial durante la jornada de Su Santidad en la ciudad. Con ello se pretende reducir desplazamientos, garantizar el adecuado desempeño de los servicios públicos y contribuir a una mejor organización de la ciudad.

Vecinos y Vecinas, como Alcaldesa de la ciudad, les pido su participación de manera responsable, colaborando con los servicios públicos y atendiendo en

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPf 2w0Sp0RP7Pk3OpbbsGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/06/2026 13:41:58
	Carolina Darías San Sebastián - Alcaldesa	Firmado	10/06/2026 13:34:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





todo momento las indicaciones que establezcan las administraciones competentes, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local y Agentes de Movilidad, Servicio de Seguridad y Emergencias, Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Protección Civil y demás dispositivos municipales, insulares, autonómicos y estatales.

Estamos ante un acontecimiento histórico, que originará cambios en el normal funcionamiento de la ciudad, por eso, apelo a la comprensión de vecinos, comerciantes, profesionales, entidades sociales y colectivos ciudadanos ante las posibles afecciones temporales que puedan producirse en la vida cotidiana de la ciudad. La colaboración de todos será decisiva para que Las Palmas de Gran Canaria ofrezca una imagen acogedora y ejemplar.

Con este Bando, quiero invitar a la ciudadanía a vivir esta jornada desde el respeto a la pluralidad de creencias, sensibilidades y convicciones que caracterizan a nuestra sociedad. La visita del Papa debe ser también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la convivencia democrática, el diálogo, la tolerancia y el bien común.

Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad abierta, atlántica, solidaria y diversa. En momentos como este, nos corresponde a todos demostrar que somos capaces de actuar unidos, con responsabilidad y orgullo de ciudad. Vecinas y vecinos de Las Palmas de Gran Canaria, participemos, colaboremos y contribuyamos con nuestro comportamiento ejemplar a que esta visita sea recordada como una ocasión especial para nuestra ciudad y para todas las personas que la compartan.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mPf 2w0Sp0RP7Pk3OpbbsGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/06/2026 13:41:58
	Carolina Darías San Sebastián - Alcaldesa	Firmado	10/06/2026 13:34:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y, sobre todo, sigamos tendiendo puentes de entendimiento entre nosotros que nos permitan abrazar la esperanza en la búsqueda de un mundo mejor.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

La Alcaldesa

Carolina Darías San Sebastián

Dado con la intervención del secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El secretario general técnico de la Junta de Gobierno  
de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Antonio José Muñecas Rodrigo

Código Seguro De Verificación	mPf 2w0Sp0RP7Pk3OpbbsGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/06/2026 13:41:58
	Carolina Darías San Sebastián - Alcaldesa	Firmado	10/06/2026 13:34:53
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

